



### INFORME DE COMISIÓN

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha Junio 20, 2019

Comisionado	Lic. Laura Nancy González Figueroa		
Puesto	Jefe de Proyecto	No. de empleado	0051350
Lugar de comisión	Ciudad de México	Periodo	19 de junio de 2019

#### Comisión desempeñada

Asistir a reunión de trabajo con representantes de la DGPPyEE, convocada por la UCAP para la revisión y mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), asociada al Programa presupuestario E009 PROFORHCOM, para el ejercicio fiscal 2020.

#### Actividades realizadas

En la reunión de trabajo se contó con la presencia de los representantes de la SEP, UCAP, y de los Subsistemas de Educación Media Superior que participan en el Programa Presupuestario E009 para el ejercicio presupuestal 2020. La DGPPyEE comentó que por el momento no se cuenta la versión final del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, por lo que se acuerda que en el nivel Fin de la MIR, se conservará la vinculación con la Directriz 2. "Bienestar Social e Igualdad", establecida en el manual de programación y presupuestación 2019, no obstante, una vez que se cuente con el PND definitivo, el nivel de FIN de la MIR se alineará con los nuevos ejes rectores, así mismo, se debe considerar que el resumen narrativo del nivel de FIN para la MIR 2020 quede como "Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la incorporación del enfoque de competencias en los programas de formación proporcionados a los alumnos.

#### Conclusiones y resultados obtenidos

Se acuerdo que los indicadores de nivel serán: Eficiencia terminal en programas de estudio basada en competencias. Las UR participantes ratifican los siguientes conceptos: Programa Público, Población Objetivo, la actualización del árbol de problemas, indicadores, entre otros, la DGPP y EE enviará las UR la MIR acordada en la reunión para su revisión y ratificación a más tardar el 19 de junio del presente (a través de la UCAP), misma que se deberá revisar y actualizar en su caso los medios de verificación, así mismo se acordó que las UR actualizarán su MIR institucional en el SIPSE y, revisión de la visión, misión y en su diagnóstico en la sección "Elementos de la Planeación" del SIPSE 2020.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

**FISCALIZADO**

Laura Nancy González Figueroa

Jefe de Proyecto

David Fernando Beciez González

Secretario Académico